

EL DEBATE MEDICO,

PERIODICO

DEDICADO A LA PROPAGACION Y DEFENSA DE LA DOCTRINA HOMEOPATICA,

Y AL SOSTENIMIENTO DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LAS CLASES MEDICAS.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes, y se suscribe en Madrid en la Redaccion, establecida en la calle del Carmen, núm. 22, cuarto segundo de la izquierda; en las Boticas homeopáticas de los Sres. Carrion, calle de la Abada: Juana, calle del Leon, y Blesa, calle de la Visitacion, y en las Librerías de Moro, en la Puerta del Sol, y Baylli-Bailliere, en la del Principe. En Provincias, Ultramar y Estrangero, ademas de los puntos indicados en el prospecto, bastará dirigirse en carta franca, para todo lo relativo al periódico, á D. Pio Hernandez Espeso en la casa-redaccion ya referida. El precio de suscripcion es de 20 rs. por semestres y 56 al año en Madrid; 22 y 40 en Provincias. En Ultramar y Estrangero 60 al año.

Año I.

Madrid 31 de Mayo de 1861.

Núm. 10.

INTERESES MATERIALES.

Hagamos punto, por un momento, en las cuestiones científicas, que son las que llenan mas preferentemente las columnas de nuestro humilde periódico, para ocuparnos hoy de otras no menos importantes y que tienen relacion directa ó inmediata con los sagrados intereses de los profesores de la ciencia de curar: intereses tan abandonados, tan descuidados, tan malísimamente atendidos por las mismas personas que tienen, ó por lo menos debieran tener, mas esmero en que sus infinitos desvelos y sacrificios fuesen recompensados por la sociedad en general de la manera que su índole, que su importancia y alta trascendencia reclaman de un modo bien elocuente por cierto.

Nuestros consecuentes e ilustrados lectores comprenderán que vamos á ocupar su benévola atencion con la debatida cuestion acerca de la manera de recompensar los importantísimos servicios que el médico presta á la humanidad en la vasta esfera en que él se mueve, en que él ejerce las funciones de tal.

No seremos nosotros, no, los que quilatemos la importancia de ninguna de las profesiones liberales y científicas, que el hombre, como ser social ejerce. No es esta nuestra actual mision ni tampoco nos propasaremos á un exámen comparativo en el que, por otra parte, la noble, la filantrópica profesion del médico, nada, absolutamente nada tiene que temer. Empero, lo que si haremos ahora y siempre en el seno de la familia, en la plaza y en la calle, en la prensa y en la tribuna, si nos es dable, levantando muy alta nuestra cabeza, será reclamar y aconsejar á nuestros hermanos de profesion que reclamen energicamente lo que de derecho, lo

que indudable y justisimamente les corresponde, si se atiende á la índole de sus estudios y de la mision que en la sociedad estan llamados á desempeñar, y que ciertas causas, que apuntaremos mas adelante, á esto se vienen oponiendo.

¿Cuál es la causa fundamental, eficiente de nuestra escasa influencia en la gestion de nuestros propios asuntos, y de nuestra anómala organizacion? ¿Cuál es el origen de nuestra trabajosa existencia como cuerpo social? ¿En dónde está, en fin, el verdadero y único elemento morbífico que nos debilita y nos impide desenvolver las fuerzas vitales é iniciadoras, que como clase, que como grupo social é intelectual debemos tener y que legitimamente nos corresponde, y con el cual podriamos ejercer una influencia saludable en la direccion de los destinos del pais en que el médico reside, y, por consiguiente, de la humanidad entera?

No es difícil, en nuestro humilde concepto, señalar y sintetizar en un solo punto el origen, la causa y fundamento de nuestra precaria situacion, siempre que nos paremos á reflexionar un momento y desprovistos completamente de toda pasion de clase; la cual nos oscureceria, no nos permitiria ver bien de relieve los objetos sometidos á nuestra observacion, y convendremos inmediatamente, por que salta muy claro á la vista, que este origen, que esta causa y fundamento radican de un modo evidente é incontrovertible en la misma clase médica, en nosotros mismos.

Investiguemos.

Varias son las causas que han contribuido y contribuyen todavia á mantener al cuerpo médico en el estado marasmódico en que está sumido, por supuesto en lo relativo á sus intereses generales y particulares, y que lógicamente han de ejercer alguna influencia en la verdadera parte científica: y

decimos también, que se extiende á la parte científica, porque una de las cosas que mas escitan al hombre al trabajo es la nocion que á ella va unida, idea natural, lógica y que es mista, no se si desgraciadamente, á nuestra condicion humana. ¿Quién duda que cuanto mejor recompensado está el hombre con relacion á su trabajo, mas se afana por mejorar sus obras, por llevarlas al último límite de la posible perfeccion? A quién se le oculta, ni puede ocultársele la idea de que si el médico fuera recompensado por la sociedad en que vive, no queramos con largueza ni de una manera espléndida, sino equitativa y proporcionadamente á los inmensos sacrificios que la sociedad le impone en este contrato bilateral, el fruto que ella recogiera estaria, no lo dudamos, en perfecta armonía con la recompensa; porque la ciencia adelantaria con mas rapidez y se tocarian mas eficazmente, mas palpablemente que en la actualidad, los fructíferos resultados á que venimos aludiendo: es decir, la salud del hombre estaria indudablemente mejor garantida, mas perfectamente vigilada y con mas esmero atendida.

Apuntadas ya ligeramente estas ideas, y del modo que puede permitirnoslo la índole de este artículo, pasemos á analizar las causas que han determinado la situacion actual de nuestra clase.

Muchas y variadas son estas y que estan dentro del orden profesional, oponiéndose á que un médico sea considerado, atendido y recompensado con relacion á los importantes servicios que presta, y á que tenga la debida y justa participacion en la gestion y direccion de los negocios públicos, que en último término, es la fuente donde debe ir á buscar el remedio á sus crónicos padecimientos, á su miseria y la de su familia á quien deja en la horfandad el dia en que se inutiliza, ó pone término á su precaria existencia una enfermedad adquirida tal vez de estudiar el remedio que ha de proporcionar la curacion ó alivio de las dolencias que aquejan á sus semejantes.

Y no se me diga que hoy están á cubierto de todo peligro los sagrados intereses del médico y su familia, porque la ley concede una pequenísima recompensa á las viudas y huérfanos de los profesores que mueren en el rápido curso de una epidemia. Efectivamente, esto es verdad; pero ¿de que esto sea verdad se deduce que sea lo bastante? No, y cien veces no. A parte de las infinitas consideraciones que en este momento se nos ocurren, y demandando á un lado lo concreto de la ley á que nos hemos referido y que agradecemos de todo corazón á las últimas Cortes constituyentes, mientras el médico no tenga una parte directa en la administracion del Estado y esté por otra parte suficientemente remunerado en proporcion, repetimos, á los

sacrificios que ha tenido que hacer para adquirir su honroso título, y no pueda á los diez y seis ó veinte años de práctica, siendo un hombre morigerado, de buenas costumbres, como lo es generalmente el médico, formarse una modesta fortuna que garantice el sagrado porvenir de su familia, hasta entonces, y lo decimos muy alto, la clase no puede no debe dárse por satisfecha: hasta entonces no deben cejar los médicos en su propósito de pedir con valentía el puesto que legítimamente les corresponde ocupar en la sociedad; hasta entonces, en una palabra, no estará suficientemente garantida la profesion.

Tenemos la profunda y arraigada conviccion que lo arriba espuesto no se conseguirá hasta que el médico y la clase toda se aprecien lo bastante, y hagan ver su importancia y valor teniendo en cuenta su número, los servicios que presta y su índole, la estension ó importancia de sus estudios, y por otra infinidad de circunstancias que seria enojoso enumerar.

Una de las causas á que se atribuye equivocadamente, y que es preciso destruir, es la idea que se tiene de que el médico no puede, como las demas clases sociales, tomar una parte activa y directa en la gestion de los negocios del Estado; por creerse que la índole de sus estudios no le permite ocuparse de esta especie de asuntos. Lo decimos con profundo dolor; esta es una verdadera heregia en boca de cualquiera persona profana; pero lo es doblemente si es vertida por la boca al parecer autorizada del médico: esto es, desconocer en absoluto la tendencia y aspiracion de la ciencia médica: esto es, en una palabra, matar la clase y concluir resueltamente con el progreso científico.

Para llegar el médico al punto final y sintético de todas sus legítimas aspiraciones científicas, ó lo que es lo mismo, hasta que el médico adquiere los conocimientos necesarios, rigorosamente indispensables para saber separar del hombre todo lo que tiende á arrebatarle su salud persistente, primer punto que el médico tiene que resolver, ha de tener presente para conservar una generacion robusta y vigorosa, que es lo que constituye la higiene en sus vastas y múltiples aplicaciones. Primer problema. Hasta que el descendiente de Esculapio llega á poseer todos los conocimientos que le son irrevocablemente precisos, todas las nociones para volver al hombre al estado de salud una vez perdida, tiene que haber recorrido uno por uno todos ó casi todos los conocimientos que la ciencia en general abarca; porque no hay ramo del saber humano que no tenga alguna relacion directa ó indirecta con la ciencia de los Asclepiades. Segundo problema.

Basta con la enumeracion de los dos problemas

que abarcan el ancho campo de la medicina, para suponer al médico poseedor de conocimientos más ó menos vastos, pero siempre en grande escala, en los distintos ramos del saber humano. ¿Cómo adquirir una débil noción siquiera de la historia de nuestra ciencia, tan necesaria al médico para seguir paso á paso todos y cada uno de sus progresos, para investigar sus lógicas y naturales tendencias, prescindimos del estudio y conocimiento de la historia política y religiosa de los pueblos tan intimamente enlazada con la nuestra? ¿Puede prescindir el profesor del arte de curar, sino quiere pasar la plaza de ignorante y abandonado, del conocimiento de la geografía física, y al conocer esta tiene siquiera sea involuntariamente que adquirir la noción clara de la política, ya que actualmente no son una misma?

La medicina, en una palabra, atendiendo á su esencia, tiene contacto con casi todos los ramos del saber. Hay mas todavía; el profesor del arte de curar tiene imprescindiblemente que estudiar al hombre fisiológica, moral é intelectualmente; para quien se hacen las leyes que le han de regir; dicho se está que el médico debe tener una parte muy directa, muy activa en la concepcion de dicha legislacion. Día llegará, y tal vez no esté muy lejano, en que los pueblos y sus legisladores reclamen su saludable cooperacion.

Si la índole y tendencias de los estudios á que se consagra el médico no le separan ni se oponen á tomar una parte activa en la gestion de los referidos asuntos, y esto debe saberlo, lo sabe indudablemente aquel; ¿por qué pues, teniendo este conocimiento no ha de procurar por cuantos medios esten á su alcance, que la sociedad entienda que el médico tiene derecho legitimo é incontrovertible para formar parte, pero parte necesaria é indispensable, en todos ó en casi todos los asuntos de la administracion del Estado, con la doble intencion de ser útil á sus semejantes y de dar á la clase la importancia que debe tener y que nadie, con razon, puede disputarle?

Se tiene desgraciadamente tambien la falsa idea de que el médico ni sirve para lo arriba espuesto ni puede servir para otra cosa que para visitar ó tomar el pulso á sus enfermos. Que la primera afirmacion no es cierta lo dejamos suficientemente probado: respecto de la segunda diremos: que el médico aplicado tiene, si quiere, tiempo bastante para estar á la cabecera del enfermo y para ocuparse de asuntos de otra índole, que le sirven á la vez para refrescar una imaginacion, un entendimiento influido por la accion del dolor de sus semejantes; y si por otra parte tenemos en cuenta que la condicion especial de su elevado ministerio le permite examinar y conocer la

vida intima de la pequeña sociedad llamada familia, de la que no es mas que un reflejo la obra mayor denominada Estado ó nacion etc., tendremos que convenir forzosamente que lejos de ser un obstáculo esta circunstancia, es una ventaja inmensa la que tiene el médico para entrar en el gran movimiento político administrativo de la sociedad en que vive.

Muchas mas razones pudiéramos aducir en prueba de lo equivocada, de lo falsa é insostenible que es esta idea á que nos oponemos, y que desgraciadamente algunos médicos pretenden sostener con daño inmenso de la clase, de la sociedad y del progreso científico. Rechacemos, pues, todos, este falso concepto, que es uno de los que han contribuido y contribuyen todavia á que no ocupemos el lugar que justa y legitimamente nos corresponde.

Las divisiones de escuela, que con tanta pasion han sido generalmente miradas por los distintos partidos militantes en la ciencia, contribuyen notablemente á sostener nuestra precaria situacion; cosa á la que todos los médicos celosos por el bienestar é importancia de la clase debemos combatir con energia sin tregua ni descanso. Bastantes preocupaciones tenemos que combatir en el seno de las familias, para que nos entretengamos en examinar las cuestiones médicas bajo un aspecto que nos hace mucho daño y que no nos permite, por otra parte, verlas con la bastante claridad, con la debida plenitud de razon, que su importancia, que su trascendencia reclaman; evitando á la vez los notabilísimos perjuicios que se irrogan á la ciencia y á la profesion.

El médico, considerado como tal, debe ser médico antes que hombre de escuela.

¿Quién no recuerda y condena con profundo dolor, con santa y justa indignacion, la virulenta, la apasionada critica que contra la homeopatía y sus hombres tuvo lugar no hace todavia muchos años en España y en el extranjero; dando ocasion á que se rechazara ataque con ataque, ofensa con ofensa, teniendo que terciar en último término los tribunales de justicia é introduciendo la perturbacion mas completa en la gran familia médica? Felizmente hoy no queda de todo esto mas que una débil sombra ó una ligera reminiscencia de aquella que pudiéramos llamar hasta brutal contienda. Dios no permita que se reproduzcan escenas semejantes, reprobadas por la severa moral médica.

Si en vez de estas desconsoladoras y estériles contiendas se hubiese estudiado la cuestion con la calma y mesura propias de hombres científicos, no se hubiese distraído la atencion de los hombres de la ciencia, y la profesion estaria hoy quizá muy

cerca del punto á donde la conducen irrevocablemente sus altas aspiraciones.

Empero hay mas todavía desgraciadamente; no se limitan solo á estas luchas científicas y que por desdicha, como dejamos apuntado degeneran en apasionadas personalidades, las que existen en el seno de la clase médica, para las cuales hubiéramos encontrado el remedio, mas tarde ó mas temprano, como las vemos felizmente tocar hoy á su fin. Hay otra clase de combates entre los hijos de nuestra noble ciencia, en que la lucha es mas sorda, mas de zapa, mas íntima, puesto que pasa en la vida que hacen los médicos en el seno mismo de la sociedad en que viven, criticándose y maltratándose los unos á los otros, en vez de tratarse como hermanos carinosos, dando lugar muchas veces á actos miserables, reprobados moralmente é indignos de toda persona medianamente educada; acciones, que tienden á destruir la cohesión, la unidad de acción que debe haber entre los médicos, sino queremos ocasionar la perturbación mas profunda en nuestra profesion; sirviendo de obstáculo al logro de nuestros justísimos intentos.

Aconsejamos á nuestros hermanos de profesion la paz, la armonía, para que de este modo puedan pedir á la sociedad con la cabeza muy erguida sus sacrosantos derechos; la legítima y justa posición que deben ocupar entre sus conciudadanos, y desmentir con la unidad médica aquella sentencia de Ateneo.

Exceptis medicis, nihil gramaticis stultius.

Z. PEREZ Y GARCIA.

En la sesión pública celebrada el sábado 25 en la academia Médico-Quirúrgica, sobre la ruidosa y ya inevitable *interesantísima* cuestión homeopática, ofreció el incidente especial de hablar en pró de la homeopatía, el señor Alvarez Peralta. En la media hora y siete minutos que ocupó el sitio destinado á los oradores que toman parte en el debate, no solo cautivó la atención del público, sino que en mas de una ocasión, fué justamente aplaudido. Y cómo no serlo, si con la fogosidad de los hijos tropicales, se elevó en alas de su ardiente imaginación á las altas concepciones de la filosofía moderna, emitiendo pensamientos bellísimos, ideas trascendentales de una estética filosófica de delicado gusto, engalanadas con imágenes de un mérito retórico de efecto y brillo, espresadas con una valentía, con una entonación, con un entusiasmo conmovedor y que revelaban profundas convicciones sobre el asunto que se propone desenvolver?

Duro, si bien decoroso, estuvo el homeópata

filósofo contra el Sr. Mata, dirigiéndole cargos *ad hominem* por lo directos, y probando hasta con elocuencia que la enseña de guerra por nuestro adversario levantada con el lema de «PASO A LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO, LUGAR Y RESPETO A LAS CIENCIAS FÍSICAS Y QUÍMICAS», nunca ha estado mas respetado, mejor entendido y mas fielmente observado que por los homeópatas; que el tirano de esa libertad y el conculcador del verdadero progreso del fisico-quimismo, es el mismo Sr. Mata, por la violenta aplicación que del mismo ha hecho á la ciencia médica, y por arrancar indebidamente las innegables verdades de esas ciencias del lugar y sitio de que no deben salir.

Se condeñó con justicia nuestro correligionario de no hallarse presente el Sr. Mata, para oír en el terreno de la filosofía los fundados cargos que en legítima represalia le dirigia y continuará dirigiendo, dando fin á su discurso con la exposición metódica y lógica de las ideas que piensa esclarecer, y para demostrar la verdad de los principios homeopáticos, sin omitir las viciosas y erróneas interpretaciones que en concepto del orador se hayan dado á algunos puntos de la doctrina.

Con sumo gusto y sincero placer damos el parabién á nuestro correligionario; con efusivo apretamos ya su mano al terminar su tarea, cuando aun jadeante por el cansancio de su esfuerzo físico y moral en el corto tiempo de su bien premeditado trabajo, necesitaba el descanso y la quietud consiguientes á una agitación para nosotros muy estremada.

PIO HERNANDEZ.

CONGRESO HOMEOPÁTICO.

La cuestión del Congreso homeopático ha dado un gran paso: tenemos entendido que la Sociedad Hahnemaniana Matritense, que como ya saben nuestros lectores ha sido la iniciadora de tan importante asunto, se ocupó en su última sesión de gobierno de si debería ó no, reunirse en la capital de España un congreso general de médicos homeópatas; con el fin de tratar de todo lo que pueda ofrecer verdadero interés á nuestra doctrina, y despues de una amplia discusión en que tomaron parte varios socios se acordó por unanimidad la celebración de dicho congreso, que habrá de reunirse el 10 de abril del año 1862 aniversario del natalicio de S. Hahnemann.

Con el fin de redactar las bases generales, y escogitar los medios de realizar este gran pensamiento, se nombró una comisión compuesta de los

señores Hysern, Merino, Sacristan, Oliver y Lartiga.

No podemos menos de aplaudir el celo de la Sociedad Hahnemanniana en esta ocasion, y de felicitarla por la buena eleccion que ha hecho; de esperar es que esta comision compuesta de personas reconocidamente adictas á la escuela homeopática, y que tienen dadas pruebas inequívocas de tolerancia y de buenos deseos, sabrá desembarazarse de cuantos obstáculos se presenten en su camino: por nuestra parte nos atrevemos á aconsejarles, que procuren cuanto antes una reconciliacion de todos los homeopatas de la corte, cosa fácil, muy fácil en nuestro concepto, si es que realmente se desea la reunion de ese congreso: nosotros les ayudaremos en ese sentido, porque pensamos que sin este previo acontecimiento no es posible realizar aquella feliz idea.

Depongamos pues todos, nuestras pasiones, estrechemos las distancias, agrupémonos al rededor de nuestra bandera comun, que no puede ser otra que la doctrina del inmortal Hahnemann, y tendremos congreso, y el congreso dará al mundo entero la medida de nuestras fuerzas, y nuestro triunfo será pronto y seguro.

CIRCULACION DE LA SANGRE.

No bien habiamos acabado de insertar en *La Espectadora* la réplica que el Sr. Hysern dió á las observaciones que hicimos el 15 del pasado sobre lo que él habia dicho acerca del descubridor de la circulacion de la sangre, cuando, con una carta del Sr. D. Anastasio Chinchilla, doctor en medicina y cirugía, llegó á nuestras manos un ejemplar de la Memoria que, bajo el título *Triunfo de la medicina española*, habia impreso recientemente en Sevilla este erudito escritor sobre la misma cuestion. Ni aun así reforzados, nos consideramos en el caso de continuar discutiendo acerca del asunto; pero nadie debe mirar como fascinacion del españolismo que, viendo envidias á la confesion que hizo el mismo Sr. Hysern, nuestro distinguido amigo, sobre la parte ya andada del círculo, las noticias que da y los textos que aduce el doctor Chinchilla, nos incitamos á decir, como M. Zecchieneni, que el mérito de Harbeo; ó sea Harvey, fué mas mérito de ejecución y de confirmacion que de descubrimiento. No se trata ya solamente del famoso albitar de Zamora, Francisco de la Reina, ni del infeliz Servet, sino de otros varios españoles, como ellos, que hablaron antes que Harvey, incompletamente, sí, pero con seguridad y notabilísimos pormenores de la circulacion de la sangre. Hace mucha fuerza sobre este punto el cuadro comparativo que el doctor Chinchilla presenta entre

los textos de Harvey y los de los médicos compatriotas nuestros.

»Háble aquí:

»HARBEO. Prueba por las vivi-disecciones, que el corazon se dilata aproximando su punta á la base (1628).

»HARBEO. El sistole del corazon alterna con el de las aurículas; las cuales se contraen al mismo tiempo que las arterias.

»HARBEO. El aire entra por la tráquearteria á los pulmones; pero no llega al corazon (1628).

»HARBEO. El movimiento se propaga hasta las últimas arterias.

»HARBEO. Las valvulas no sirven para moderar el torrente de la circulacion; sino para impedir que la sangre retroceda al punto de que partió.

»HARBEO. En cada tránsito de una cavidad á otra hay unas pequeñas puertas que se abren para dar paso libre á la sangre, en un sentido, y se cierran para oponerse á que retroceda al mismo punto.

»HARBEO. Se valió de la ligadura de los vasos arteriales y venosos para deducir por su tumefaccion en el punto ligado, si la sangre bajaba por unos y subia otros.

»HARBEO. Los movimientos de las aurículas y de los ventrículos son sucesivos: el primer movimiento parte de la aurícula derecha (1628).

»Tales son, continúa el Dr. Chinchilla, las principales ideas deducidas de la experiencia y del raciocinio que contiene la importante obra del inmortal Harbeo. (*Sprengel. Hist.*, tomo IV, desde la página 90 hasta la 92).

»Importa que espongamós todavía algunos otros hechos relativos á la circulacion de la sangre, que no alcanzó Harbeo, y se consignaron por nuestros médicos españoles. Son tomados igualmente de Sprengel:

»GIMENO. El corazon, contrayéndose desde la punta á la base, se ensancha: vivi-disecciones (1544).

»Es un hecho conteste entre los médicos españoles y consignado unánimemente por ellos.

»JUAN CALVO. Se recibe el aire en los pulmones por la tráquea y no llega al corazon (1558).

»GIMENO. La sangre se conduce por las arterias: estas llegan hasta la estremidad de los dedos.

»Es un hecho confirmado por todos los médicos españoles, que las valvulas sirven para el objeto consignado.

»En los agujeros del corazon hay unas membranas llamadas *januáticas* (Gimeno), unas portécicas, (Montaña), unas coberteras (Aguero), que se abren para dejar pasar la sangre, y se cierran para que no vuelva hácia atrás.

»JUAN FRAGOSO. Se valió de este mismo medio para hacerse dueño de la sangre en la operacion de los aneurismas.

»MATIAS MARTY. Los movimientos de los ventrículos y de las aurículas son alternos: el primero parte de la aurícula derecha (1616).

»Gautier de Charleton fué el primero que observó haber entre el sistole y el diástole del corazón un descanso que él llamó *perysistole* (1664). (Spreng., loc. cit., página 126.)

»Stenon fué el primero que dijo que el corazón se componía de fibras rectas, oblicuas y transversas (1672). (*Ibid.*, página 128.)

»Malpighio fué el primero que habló de las anastomosis entre las arterias y las venas (1666).

»Este paralelo demuestra que todas las bases del sistema de Harbeo eran ya bien conocidas de nuestros médicos españoles muchísimos años antes que se publicaran como nuevas.

»Es verdad que Harbeo presenta su sistema más armonioso, enlazando más los hechos, lo que no sucede en las descripciones de los médicos españoles; pero téngase en cuenta que todos nuestros médicos escribieron de la circulación sin hacerla objeto exclusivo; que no le dieron más importancia que á las demás materias de que hablaron; y que siendo todos sus tratados unos compendios muy cortos, no pudieron extenderse mucho. Todo lo contrario sucedió en Harbeo: invirtió nueve años en observaciones; escribió, haciendo su obra exclusiva del movimiento de la sangre y del corazón: por último, cifró en ella toda su gloria y reputación.»

Si se medita bien el comunicado del Sr. Hysern y el preinserto examen comparativo del Sr. Chinchilla, resulta, que nuestra España tiene aprestado más contingente para llegar al gran descubrimiento de la circulación de la sangre, que ninguna otra nación de Europa, si se exceptúa á Inglaterra de donde fué natural el eminente Harvey; que es quien de hecho describió anatómica y fisiológica y de la manera clara, concreta y científica que conocemos esta vastísima función orgánico-vital.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del DEBATE MEDICO:

Muy Sres. míos: sirvanse Vds. insertar en las columnas de su apreciable periódico el adjunto comunicado en contestación á otro que ha visto la luz en la *España Médica*, y ya modificado en el *Criterio Médico*,

»Midalgo de Agüero. Entre el sistole y el diástole hay un *quies* (descanso) que se hace con todas las fibras; especialmente con las oblicuas (1584).

»Andrés Laguna, Hidalgo de Agüero y Antonio Ponce de Santa Cruz hicieron ya su descripción (1535, 1584 y 1622).

»Servet (1535), Luis Llovera de Avila (1550), y Antonio Ponce de Santa Cruz (1622) hablaron de las anastomosis entre las arterias y las venas.

por lo que les quedará reconocido S. A. S. S. y suscriptor Q. B. S. M.—M. G. C.

En el número 9 de el *Criterio Médico* he visto reproducido un artículo del Sr. Somolinos dirigido á la *España Médica* en el que trata de contestar al escrito que D. Estevan Quet hizo insertar en el número 282 de dicho periódico.

Desde luego me llamó la atención una contradicción del Sr. Somolinos, y es que en la *España Médica* ha dicho que para llegar á la 30.^a dilución no tenemos necesidad de esas enormes masas, y que con solo quinientas veintinueve onzas hacemos aquella dilución, y en el *Criterio Médico* dice que para llegar no una vez sino ciento, á la 30.^a dilución no tenemos necesidad de esas enormes masas, pues con solo 520 onzas hacemos la espresada 30.^a dilución cien veces repetida.

¿En qué quedamos? ¿há sido error de imprenta de la *España Médica*, ó equívocacion del Sr. Somolinos? Si efectivamente fué lo primero no ha debido dejar correr tan solemne error, pues leído el artículo en la *España Médica* el día 2 de mayo ha trascurrido bastante tiempo para producir mal efecto, que no se ha atenuado con la forzada y disimulada enmienda de el *Criterio* publicado el 40 del mismo mes, si enmienda puede llamarse el hablar de la 30.^a dilución cien veces repetida para apurar esas 520 onzas de líquido por haber dicho en la *España Médica* que se necesitaban 521 para hacer solo una vez la 30.^a dilución.

Duélenos á la verdad que, acaso, el primer artículo de farmacología homeopática que se ha publicado en acreditados periódicos de ambas escuelas, haya salido á luz tan vacilante y se haya limitado á la mera indicacion de una cuestión que, en mi concepto, no ha resuelto deidbamente el Sr. Somolinos.

Si despues de haber hablado de esos cincuenta mil octillonos de toneladas de agua para hacer la 30.^a dilución, se hubiera fijado el Sr. Somolinos en un alcohol de conocida densidad con relacion á sus grados, podia haber presentado exactamente la cantidad de alcohol que se necesita para hacer la 30.^a dilución, pues es bien sabido que el peso de este vehiculo, del que tanto uso hacen los homeópatas, está en relacion con su más ó menos concentración. Pero se conoce que el principal afán del Sr. Somolinos ha sido ofrecer cantidad de materia al Sr. Quet para hacerle ver *estas ya corregidas muchas de las cosas que se combaten relativas á la farmacología homeopática*, y por la misma razon llama progreso á la práctica propuesta por algunos autores de preparar cada atenuacion en la proporcion de 10: 100; en vez de 4: 100.

Declarar que *estas ya corregidas muchas cosas*, es suponer que ha habido error en el principio establecido por Hahnemann para la preparacion de los medicamentos homeopáticos, y en este punto me dispensará el señor Somolinos le diga: que el especial criterio de este inmortal filósofo anticipó hace medio siglo ideas que se adoptan hoy como muestras en la farmacia oficial.

Desengañese el Sr. Somolinos: un nueve por ciento más ó menos de sustancia ó agente medicinal que conceda á los redactores de las dosis infinitesimales no alza ni baja en su convencimiento: porque el que no

admíta y no conozca bien los fundamentos y principios de la ciencia de Hahnemann, no puede reconocer la conveniencia de aquellas dosis que forman una parte del gran todo de esta prodigiosa doctrina.

Ha dicho también el Sr. Somolinos que la *moderná farmacología homeopática, sus procedimientos, sus aparatos y todo aquella que le da el carácter de un arte verdadero, la despoja de lo ridículo é inverosímil en que antes aparecía envuelta.*

Un gran servicio haría á la ciencia el Sr. Somolinos si saliendo de ese círculo de meras indicaciones esplanase los nuevos conocimientos con que pretende sacar al Sr. Quet de su incredulidad, y al mismo tiempo nos explicaria el porque *antes parecia envuelta la farmacología homeopática en lo ridículo é inverosímil.*

En cuanto á los aparatos de que hace mérito el señor Somolinos, le diremos que uno de los principales cual es el dinamizador de Weber, no está reconocida aun su conveniencia, pues ya sabe que Jahr y Catellan le desechan, como puede verse en su nueva Farmacopea homeopática; y en el *codex* de los medicamentos homeopáticos de Weber, se ve también debatida esta cuestión entre este distinguido práctico y Mr. Uzal, viéndose también en la misma obra la condenación de Jahr y Catellan de semejantes máquinas, y la relación de la Sociedad Hahnemanniana de París sobre la misma cuestión, deduciéndose de todo que esta clase de aparatos no ha recibido aun la sanción de los prácticos.

Por lo demás, ya sabe el Sr. Somolinos que con un alcohol de 36 grados del alímetro de Cartier, solo son necesarias para elevar á la treinta un medicamento cualquiera, cinco onzas y noventa gotas ó lo que es equivalente treinta multiplicado por noventa y nueve gotas: igual, á dos mil novecientas setenta.

M. G. C.



Con el sentimiento mas profundo, y con el mas acerbo dolor, damos cuenta á nuestros suscritores de la prematura muerte de nuestro amigo y correligionario D. Antonio Bendicho.

Lo avanzado de la hora en que hemos sabido tan infausta noticia y el estar ya ajustado y corregido el número, no nos permite por hoy detenernos en honrar su memoria.

Séale la tierra ligera.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Oído el parecer del Consejo de Sanidad y el de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Es-

tado, vengo en aprobar el adjunto Reglamento de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Dado en Aranjuez á veintiocho de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

REGLAMENTO.

DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

TITULO I.

Del objeto de la Academia.

Artículo 1.º La Real Academia de Medicina de Madrid depende inmediatamente del Ministerio de la Gobernación, y tiene por objeto:

1.º Ayudar al adelantamiento de las ciencias médicas.

2.º Examinar las doctrinas y las novedades de importancia que vayan presentándose en el campo de la ciencia, á fin de discernir lo verdadero de lo falso, y de dar al ejercicio de las profesiones médicas la dirección que el bien público reclama.

3.º Formar un diccionario tecnológico de las ciencias médicas.

4.º Recojer útiles materiales para escribir en su día la historia crítica y la bibliografía de la medicina patria, y para formar la geografía médica del país.

5.º Fomentar el estudio y progreso de la ciencia, otorgando premios cada año á los autores de los mejores escritos que se presenten sobre puntos de interés; previamente designados.

6.º Ayudar á la propagación, conservación y estudio de la vacuna.

7.º Auxiliar al Gobierno con sus conocimientos científicos, evacuando las consultas que le pida sobre cualquier asunto de su competencia, principalmente sobre las endemias, epidemias, contagios, epizootias y demás que corresponde á la salud pública.

8.º Entender en cuanto le encomiende el Gobierno relativamente al conocimiento y estudio médico de las aguas minero-medicinales.

9.º Practicar el examen de los remedios nuevos ó secretos que le encomiende también el Gobierno, haciendo con ellos los experimentos que tenga por oportunos, remitiendo al mismo su dictámen respecto á la originalidad, conveniencia, mérito del descubrimiento ó invención, y premio que en su caso deba otorgarse.

10.º Redactar las farmacopeas, petitorio y tarifa oficiales, y cuidar de su impresión, de su espendición y revisión oportuna.

11.º Resolver las cuestiones de medicina legal que los tribunales superiores y las audiencias le consulten.

12.º Velar por el buen orden en el ejercicio de las profesiones médicas.

Art. 2.º Dará publicidad la academia, del modo que estime mas conveniente, á los escritos científicos de importancia que produzcan sus socios ó le hayan sido presentados.

Art. 3.º A este fin, y para sufragar los gastos que su sostenimiento origine, recibirá del Gobierno la cantidad anual que se asigne en el presupuesto correspondiente.

También podrá admitir legados y donaciones, siempre que para ello preceda la superior aprobación.

TÍTULO II.

De la organización de la Academia.

Art. 4.º Se compondrá la academia de estas tres clases de socios: numerarios, honorarios y correspondientes.

Los de número serán 56 domiciliados en Madrid; es a saber: 46 doctores ó licenciados en medicina, 7 doctores ó licenciados en farmacia, y 3 veterinarios de primera clase, que sean ó hayan sido catedráticos, ó gocen de nombradía por sus importantes publicaciones sobre asuntos de la profesion.

Pasarán á la clase de honorarios, tanto los socios de número que lo pidan despues de haber cumplido la edad de 60 años, como los que declare la academia comprendidos en ella por hallarse imposibilitados de tomar parte en sus tareas á causa de su avanzada edad, ó por algun otro motivo poderoso é involuntario.

Habrá correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros, no pudiendo unos y otros exceder en número de 146. Tanto los socios correspondientes nacionales, como los extranjeros, han de pertenecer á las siguientes clases de profesores: 120 serán médicos, 20 farmacéuticos y 6 veterinarios de la mas elevada clase.

Podrán los socios correspondientes nacionales tener indistintamente su domicilio en Madrid ó en las provincias.

Art. 5.º Para ser académico de número se requiere:

1.º Ser español.

2.º Tener el grado de doctor ó el de licenciado en la Facultad de medicina ó en la de farmacia, conferido en alguna Universidad del reino, ó reunir las condiciones que para los profesores de veterinaria expresa el precedente artículo.

3.º Contar 10 años al menos de antigüedad en el ejercicio de la profesion respectiva.

4.º Haberse distinguido en su facultad por medio de publicaciones importantes, por actos públicos ó por una práctica acertada y meritoria.

5.º Hallarse finalmente domiciliado en Madrid.

Los que perteneciendo á esta clase trasladen su domicilio á otra poblacion, pasarán á la de correspondientes, reservándoles, no obstante, si volvieren á establecerse en Madrid, el derecho de ocupar la primera plaza de número que resulte vacante, ó el de ingresar en la clase de socio honorario cuando tengan las circunstancias requeridas al efecto.

Art. 6.º Para ser socio correspondiente se requiere, sobre reunir las condiciones que el art. 5.º expresa, haber compuesto y remitido á la Corporacion uno ó mas escritos científicos que la academia haya estimado con anterioridad, de mérito suficiente al efecto, según se advierte en el art. 12.

Art. 7.º Las vacantes de socio de número serán provistas por eleccion en el término de dos meses, á contar desde el dia en que ocurriera.

Se admitirán á este fin por la mesa, durante los 15 dias siguientes al anuncio oficial de la vacante, las propuestas que para académico se presenten, firmadas á lo menos por tres socios de número quienes responderán del asentimiento del interesado en caso de resultar elegido.

Terminado el plazo, pasarán las propuestas á la seccion á que corresponda la vacante, con el objeto de que presente á la academia una lista en que figuren los candidatos por el órden de su respectivo mérito, comenzando por el que le tenga superior, y dando fin por el que le ofrezca en grado mínimo.

De esta lista se dará conocimiento á los académicos con la oportunidad debida; y en sesion de gobierno, convocada al efecto, tendrá lugar la eleccion, mediante votacion secreta y por mayoría absoluta de votos.

Para que sea esta votacion válida, se requiere al menos la asistencia de la mitad de académicos numerarios, únicos que en ella podrán tomar parte.

El presidente proclamará académico electo al que obtenga mayoría absoluta de votos, y dará al Gobierno noticia de la eleccion.

Art. 8.º También comunicará el secretario igual noticia al candidato elegido, para que forme, en el término de dos meses, el discurso que ha de leer cuando tome posesion.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS Y SU tratamiento homeopático, por M. Leon Simon, hijo, doctor en medicina de la facultad de Paris, miembro titular de la Sociedad médica homeopática de Francia, miembro correspondiente de la Sociedad hahnemanniana de Madrid, de la Academia homeopática de Palermo, de la Academia médica homeopática del Brasil, de la Sociedad neerlandesa de medicina homeopática, de la Sociedad de farmacodinamia homeopática de Bruselas; traducido al castellano por un doctor en medicina y cirugía.—Se ha repartido la entrega 6, 7, 8 y última. Precio 26 reales en Madrid y 50 en provincias franco de porte.

Los pedidos se harán directamente en la libreria de Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11, remitiendo en carta franca su importe, sea en libranzas de la Tesoreria Central, Giro mútuo de Uragon, y por último, en sellos de franqueo; tambien puede hacerse por los libreros, correspondientes ó administradores de Correos.

Por lo no firmado

Z. PÉREZ GARCÍA.

Editor responsable: D. JOSÉ S. MARTÍN.

MADRID: 1861.

Imprenta de D. Zacarías Soler,

Pelayo, 54.